



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00135358- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2026-43-E-UNC-REC se autorizó a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC a llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente categoría 7 del agrupamiento asistencial (Código 3667/7C);

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar por concurso en la planta de personal Nodocente permanente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización al Sr. Carlos Manuel LOZANO, DNI: 30.881.036, en un (1) cargo 3667/7C Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, para desempeñar funciones como Auxiliar Administrativo, en la Dirección de Deportes.

ARTÍCULO 2°. - El Sr. LOZANO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ja

